



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: 0031237/2014

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 001/12 del H.C.D. es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer de un (1) cargo de **Profesor Ayudante "A" con Dedicación Simple** en el Departamento de **Fundamentación Biológica** para cumplir funciones en la Cátedra de **Química Biológica**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Dr. Nelson Rubén GROSSO - (FCA - UNC)
- Dr. Alberto E. LEÓN - (FCA - UNC)
- Dra. Valeria NEPOTE - (FCE F y N - UNC)

Miembros Suplentes

- Dr. Enrique LUCINI - (FCA - UNC)
- Dra. Gabriela PEREZ - (FCA - UNC)
- Dr. Pablo RIBOTTA - (FCEF y N)

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Florencia E. Peralta
Suplente: Gabriel Galván

ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

Profesional universitario con formación en docencia e investigación en Química Biológica aplicada a las Ciencias Agropecuarias y la Química de los Agroalimentos. Debe tener antecedentes en docencia de grado en Química Biológica para la carrera de Ingeniería Agronómica.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Debe ser capaz de trabajar en equipo y de actualizar su formación. Además debe tener experiencia en la participación en proyectos de investigación y/o extensión en el área de las ciencias agropecuarias y de los alimentos.

ARTICULO 5°: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Colaborar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica, en las que participa la Asignatura.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Colaborar en actividades de extensión y servicios que organiza la Asignatura Química Biológica.

ARTICULO 6°: Los temas para la exposición oral serán:

11. Macromoléculas: Lípidos. Prácticas de laboratorio.
12. Enzimas. Propiedades. Desarrollos prácticos.
13. Membranas Biológicas. Transporte.
14. Metabolismo de Hidratos de Carbonos: Glucólisis y Gluconeogénesis. Conexión con otros metabolismos. Mapas Metabólicos.
15. Metabolismo de los Hidratos de Carbono: Vías de las Pentosas Fosfato. Alternativas Metabólicas.
16. Metabolismo de Lípidos: Degradación de Triglicéridos. Relación con la producción de energía.
17. Ciclo del Glioxilato: Mapas del metabolismo de semillas oleaginosas durante la germinación.
18. Ciclo de Krebs. Integración del Metabolismo.
19. Cadena Respiratoria y Fosforilación Oxidativa: Mapas metabólicos relacionados a la producción de energía en la célula.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



20. Reacciones Fotoquímicas y Bioquímicas de la Fotosíntesis: Aplicación prácticas y Mapas Metabólicos.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifiqúese a la Secretaría Académica y al Honorable Consejo Directivo a sus efectos. Cumplido, pase a la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 416
E.D./

